



Revista Iberoamericana de Argumentación

ἔπει δὲ ταύτην ἐπιστήμην ζητοῦμεν

Segunda Época
RIA 29 (2024): 136-139

Director: Hubert Marraud. **Editora:** Paula Olmos
ISSN 2172-8801 / <https://doi.org/10.15366/ria2024.29> / <https://revistas.uam.es/ria>

Reseña de:

José Ángel Gascón, Manual de argumentación: el ámbito de lo razonable.

José Ángel Gascón, *Manual de argumentación: el ámbito de lo razonable*. Prólogo de Cristián Santibáñez. Madrid: Editorial Plaza y Valdés, 2024 (392 pp.). ISBN 9788417121815.

Sara Hssaine Pallarés

<https://orcid.org/0009-0003-7373-2392>

Departamento de Lingüística General, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Lenguas Modernas,
Teoría de la Literatura y Literatura Comparada y Estudios de Asia Oriental
Universidad Autónoma de Madrid (España)

sara.hssaine@uam.es

Servicio de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Madrid



Copyright©SARA HSSAINE PALLARÉS

Se permite el uso, copia y distribución de este artículo si se hace de manera literal y completa (incluidas las referencias a la Revista Iberoamericana de Argumentación), sin fines comerciales y se respeta al autor adjuntando esta nota. El texto completo de esta licencia está disponible en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/es/legalcode.es>

La argumentación, entendida como ejercicio o intercambio comunicativo, permea todas las dimensiones de la vida humana y se muestra presente en multitud de ocasiones, contextos y escenarios: desde un artículo científico hasta una comida familiar, pasando por una noticia periodística, un debate político o un foro de internet. De ahí que nunca sea fútil la aparición de un nuevo trabajo que ayude a comprender y ejercitar de manera correcta este aspecto fundamental de nuestra vida. Pues, si bien la capacidad de argumentar está presente en todos los individuos, la habilidad es algo que se aprende, entrena y perfecciona.

Este es el propósito de *Manual de argumentación: el ámbito de lo razonable*, escrito por el profesor de la Universidad de Murcia José Ángel Gascón, y publicado hace apenas cinco meses, en julio de 2024. El libro se construye a partir de un objetivo claro y de una orientación pedagógica que permea tanto la estructura como la redacción del mismo, y es que el autor pretende exponer y fomentar la “argumentación razonable” — concepto que aparece en el subtítulo del libro — como el tipo de argumentación deseable en nuestra sociedad.

Con esta meta establecida, en el libro, se pueden apreciar dos momentos diferentes. El primero, que va desde el capítulo 1 al capítulo 6, aborda de manera más tradicional diferentes cuestiones fundamentales de la teoría de la argumentación: qué se entiende por argumentar, qué tipos de argumentación existen, qué son los argumentos y cuáles son sus elementos constitutivos, etc. Por su parte, el segundo momento, a partir del capítulo 7 y hasta el final del libro, esboza lo que he interpretado como una especie de ética aplicada a la argumentación, pues, adoptando la razonabilidad como piedra de toque plantea una serie de principios y virtudes que orientan el ejercicio del buen argumentar desde la perspectiva del argumentador. Este segundo momento complementa el primero de manera original y extremadamente útil para su propósito pedagógico en la medida en que supone el reconocimiento de que la buena argumentación — la argumentación razonable — involucra un componente ético ineludible. Hay que recordar que Gascón goza de un merecido prestigio por sus contribuciones a la teoría argumentativa de las virtudes, con artículos como *Virtue and arguers* (*Topoi* 35, 2016), *Arguing as a Virtuous Arguer Would Argue* (*Informal Logic* 35, 2015) o *Virtuous Arguers: Responsible and Reliable* (*Argumentation* 32, 2018).

En cuanto al enfoque teórico, a lo largo de los capítulos se pueden reconocer las distintas corrientes de las que el autor se nutre para ofrecer su visión personal de la argumentación fruto de lo aprendido a lo largo de su trayectoria académica. En este sentido recoge y armoniza ideas y nociones provenientes, principalmente, de la

dialéctica de los argumentos, el modelo de Toulmin, la lógica informal y la pragmadialéctica, y las pone al servicio de su objetivo que no es otro que aprender a comprender cómo se argumenta para poder argumentar bien — un objetivo en el que se advierte la influencia del maestro Luis Vega Reñón y su célebre *Si de argumentar se trata* (2003).

Merece especial mención que, siendo coherente con sus propósitos, Gascón se esfuerza por incluir ejemplos reales de argumentaciones que, a la par que ilustran y amenizan la exposición, constituyen un recordatorio constante de que en la práctica las cosas son más complejas de lo que la teoría las suele hacer parecer. A través de matizaciones o advertencias, el autor invita al lector a que no tome sus consideraciones de manera irreflexiva y a crítica ya que siempre existen circunstancias que hacen que la aplicación de los conocimientos al mundo real no sea mecánica.

En esta línea, el manual da cuenta en todo momento del carácter contextual de la argumentación, y hace especial énfasis en que ninguna consideración es intrínsecamente una razón o una tesis, sino que para determinarlo hay que atender al contexto en el que aparece (p.29). Simpatizo enormemente con esta idea que sin duda bebe de la dialéctica de los argumentos, para la cual las razones se construyen colectivamente en los intercambios comunicativos (Marraud, 2023: 6). En este sentido el autor dice lo siguiente:

Los términos «tesis» y «razón» se refieren al uso que hacemos de las afirmaciones. Al caracterizar algo como una «tesis» o como una «razón», lo que estamos diciendo es que, en ese momento, en ese contexto, esa es la función que cumple en el discurso. Así que para saber si algo es una tesis o una razón – o ninguna de las dos cosas -, debemos prestar atención al contexto en el que aparece. (Gascón, 2024: 29)

Otro punto fuerte de la obra es el énfasis que pone el autor en la importancia de los aspectos lingüísticos en una argumentación. No se limita a dar explicaciones teóricas acerca de, por ejemplo, qué son los argumentos, su tipología, etc., sino que, además, señala de forma precisa cómo se manifiestan en un texto o conversación lo que, sin duda, constituye una herramienta muy valiosa a la hora de poder identificarlos y construirlos de manera correcta. En este sentido, la obra denota un compromiso firme con la utilidad de su contenido y resulta extremadamente práctica. A este respecto el autor comenta lo siguiente:

Como muestran algunos ejemplos que ya hemos visto, cuando un argumento se apoya en una garantía general, es conveniente que la tesis contenga un calificador. Los calificadores son expresiones – como «probablemente» o «casi seguro» - que

indican el grado de confianza o seguridad con el que se presenta la tesis, y que por lo tanto ayudan a entender si el argumento se apoya en una garantía general o universal. (Gascón, 2024: 159)

En suma, el manual de José Gascón es recomendable tanto para quienes se interesen por las discusiones contemporáneas sobre la argumentación, como para quienes quieran mejorar sus habilidades argumentativas. El manual, con un estilo claro, riguroso y ameno, cumple su promesa de ser una guía práctica y accesible para quienes estos últimos, ofreciendo recursos valiosos para quienes desean ejercitarse en el sutil arte de la argumentación razonable.

REFERENCIAS

- Gascón, José Ángel (2024). *Manual de argumentación: el ámbito de lo razonable*. Plaza y Valdés, 2024, ISBN: 9788417121815.
- Marraud, Hubert (2023). ¿Qué es la dialéctica de los argumentos? *Quadripartita Ratio. Revista de Retórica y Argumentación*, 8 (15), pp. 2-27.